ACTA DE APERTURA DE SOBRE

En la ciudad de Yuty, Dpto. de Caazapá República del Paraguay a los 23 días del mes de julio, siendo las 08:30 hs nos reunimos para la apertura de sobres del llamado a Contratación Directa N° 04/2.018 **"Consultoría Admirativa, Contable, Rendición de Cuentas y Ejecución Presupuestaria"** ,el ID No. 345.721, presidiendo el acto la Lic. Dina Victoria Dávalos Rolón, Encargada de la UOC de la Municipalidad de Yuty, con presencia de las sgtes personas, el Prof. Pedro Rubén Anzoátegui, Director Administrativo y Lic. Máxima Mariela Martínez teniendo a la vista 3 sobres cerrados y son las siguientes firmas **DCP Consultoría de Negocios y Servicios , CÍA, Consultores Independientes Asociados y AZUSA.-**

Acto seguido se procede a verificar los contenidos de los sobres presentados por los Oferentes y se verifica de acuerdo al listado de los documentos solicitados en el presente llamado:

Documentos de la Oferta

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	DCP Consultoría de Negocios y Servicios RUC 2.331.387-0		CIA, Consultores, Independientes & Asociados RUC 80069008-7		AZUSA de Freddy Rolando Azuaga Benítez RUC 3.598.271-3	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D Formulario N° 1]*	Si		Si			Si
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* (NO APLICA)						
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		No	Si			No
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.		No	Si			No

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	DCP Consultoría de Negocios y Servicios		CIA, Consultores, Independientes & Asociados		AZUSA de Freddy Rolando Azuaga Benítez	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
.						
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Si		Si		Si	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Si		Si		Si	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Si		Si		Si	

Lic. Máxima Mariela Martínez Torres
Jefa de Recaudación

MUNICIPALIDAD DE YUTY UOC

MUNICIPALIDAD DE YUTY DIRECCION ADMINISTRATIVA

municipal del Oferente. NO APLICA						
e) En el caso que suscriba la oferta una persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la Licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.						
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Si		Si		Si	
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes N/A						

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**DCP Consultoría de Negocios y Servicios**		**CIA, Consultores, Independientes & Asociados**		**AZUSA de Freddy Rolando Azuaga Benítez**	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Si		Si			No
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Si		Si		Si	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		No				No
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Si		Si		Si	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes N/A						

CIA Consultores Independientes Asociados

Lic. Maximiliano Martínez Torres
Jefe de Recaudación

MUNICIPALIDAD DE YUTY
UOC

MUNICIPALIDAD DE YUTY
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	Negocios y Servicios		Independientes & Asociados		de Freddy Rolando Azuaga Benitez	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.						
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*						
c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*						
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o						

Lic. Maxima Mariela Martinez Torres
Jefa de Recaudación

MUNICIPALIDAD DE YUTY
UOC

MUNICIPALIDAD DE YUTY
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de Directorio en el caso de las sociedades anónimas.						

V. Otros documentos.	DCP Consultoría de Negocios y Servicios		CIA, Consultores, Independientes & Asociados		AZUSA de Freddy Rolando Azuaga Benítez	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
☐ Formulario Nº 9 Curriculum Vitae, con todas las documentaciones respaldatorias.	Si		Si		Si	

*Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

Terminada la verificación de los sobres de Ofertas, se da la palabra a los oferentes a su descargo correspondiente, no habiendo más temas a tratar se procede a la culminación del presente acto, quedando a cargo del Comité de Evaluación de Ofertas el estudio y consideración para dictaminar al Ejecutivo Municipal, firmando al pie los presentes.

Lic. Maima Mariela Martínez
Jefa de Recaudaciones

MUNICIPALIDAD DE YUTY
UOC

CIA Consultores Independientes Asociados

23/07/18

MUNICIPALIDAD DE YUTY
DIRECCION ADMINISTRATIVA